Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio–Meta, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés

Impugnación e Investigación de la Paternidad
No. 50001-31-10-001-2019-00242-00

Demandante: Kelly Viviana Becerra Suárez

Demandados: John Alexander Rodríguez Téllez

Atendiendo a que el proceso se adelanta en expediente físico, se solicita a la parte actora, radicar de manera inmediata en la Secretaría del Juzgado, el original del resultado de la prueba de ADN practicada el día 5 de mayo de 2023 en Servicios Médicos Yunis Turbay y Cía SAS.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 2 del artículo 386 del Código General del Proceso, se dispone correr traslado por el término legal de tres (3) días, de la experticia antes mencionada; con el fin de garantizar el derecho de contradicción del demandado que no ha concurrido a solicitar el fallo de plano.

Vencido el término antes aludido, vuelva el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 89 de 25 de 10 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria